


		FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA		Código:	GA-JEADA-FR-240
		FORMATO ANÁLISIS DE CONCEPTO PRESUPUESTAL		Versión N°:	2
				Vigencia:	29/09/2023
UNIDAD	ESUFA		FECHA	21-mar-24	
PROCESO	CONTRATO No.				
	ACEPTACION DE LA OFERTA No.				
	VALOR TOTAL	\$	25.500.000,00		
DOCUMENTO		No.	VALOR	FECHA	
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES (CPA)		21	25.500.000,00	11/01/2024	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD (CDP)		2924	25.500.000,00	16/01/2024	
ARTICULO PRESUPUESTAL	REC.	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR	
A-02-01-01-004-007	10	EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES.		25.500.000,00	
TOTAL				25.500.000,00	
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MONITORES DE EXHIBICIÓN PARA EL LABORATORIO DEL GRUPO ACADÉMICO (GRUAC)				
PLAZO DE EJECUCION	LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS SE DEBE LLEVAR A CABO EN SU TOTALIDAD A MÁS TARDAR EL DÍA 15 DE JUNIO 2024.				
FORMA DE PAGO	LA ENTIDAD COMPRADORA ES RESPONSABLE DE PAGAR LAS FACTURAS AL GRAN ALMACEN DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS CALENDARIO A LA PRESENTACION DE LA FACTURA.				
RECOMENDACIONES DE LA SUBDIRECCION FINANCIERA COFAC O DEPARTAMENTO FINANCIERO					
<p>1. El Certificado de Plan de Adquisiciones se ajusta a los requerimientos del proceso Precontractual según las necesidades de la ESUFA.</p> <p>2. El Certificado de Disponibilidad Presupuestal garantiza la existencia de apropiación para dar continuidad al proceso de contratación y el rubro presupuestal corresponde a las actividades propias del desarrollo del objeto contractual, en cumplimiento al principio de especialización.</p> <p>3. Solicitar el PAC en la primera semana del mes anterior a cada pago, de acuerdo a las fechas de pago programadas, conforme a lo efectivamente recibido y/o facturado y en concordancia con las fechas establecidas.</p> <p>4. Radicar la documentación para pago en la DEFIN ESUFA a más tardar entre el 25 y el 30 del mes anterior a cada pago, para garantizar la culminación de la cadena presupuestal de manera oportuna.</p> <p>5. Especificar de forma precisa en el objeto contractual los servicios a adquirir, de la misma forma como se estipuló en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal.</p> <p>6. Tener en cuenta que el intervalo de tiempo en que se ejecutará el objeto contractual debe planearse previendo su viabilidad. En este sentido, la fecha inicial debe estar condicionada a la suscripción del acta de inicio, firma del contrato, perfeccionamiento y demás trámites administrativos a que haya lugar para el cumplimiento de los requisitos de ejecución; con respecto a la fecha de término, debe corresponder a la culminación de todas las actividades establecidas en el anexo técnico del contrato.</p> <p>7. Solicitar oportunamente la reducción del CDP por la diferencia entre el presupuesto asignado y el valor adjudicado, en caso que ésta se presente.</p> <p>8. Efectuar seguimiento a la activación de las cuentas bancarias del personal de contratistas, a fin de no tener inconvenientes en la expedición del registro presupuestal del compromiso, así como para el trámite de los pagos correspondientes.</p>					
Se revisó información presupuestal de acuerdo a: Certificado Plan de Adquisiciones, Certificado de Disponibilidad Presupuestal; se precisa que estos documentos están ajustados a las normas presupuestales.					
					
AS14. SERGIO ANDRES CABRERA BARBOSA			MAYOR ANGELA JIMENA LOZANO VELANDIA		
AUXILIAR CONTABLE - TECNICO PRESUPUESTAL			SUBDIRECTOR FINANCIERO Ó JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO		